

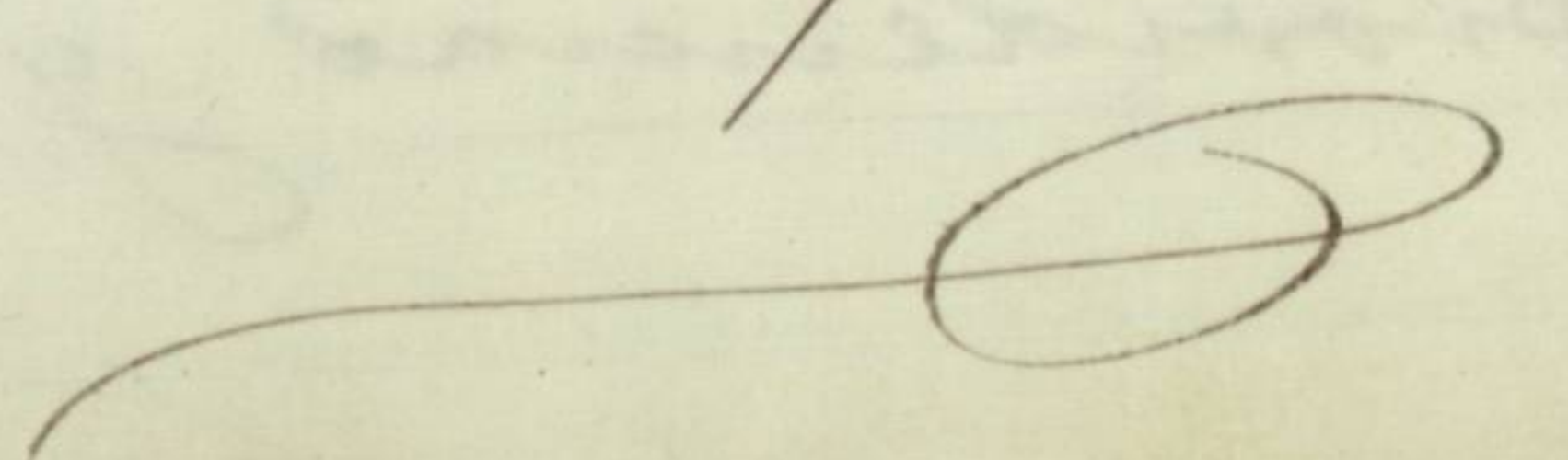
Sesion de la Diputacion provin-
 cial del dia 4 de Enero de 1833.

Pres. En la ciudad de Vitoria y casa Pa-
 Aldama lacio de Provincia siendo las tres de
 Sangrador la tarde del dia cuatro de Enero de
 Quiroga mil ochocientos ochenta y tres, se reu-
 Heredia nieron en el salon de sesiones de la
 Laguardia misma los Pres. Diputados que al
 Quintanilla margen se espretan bajo la presi-
 Guinea dencia del Excmo. Sr. Gobernador civil
 Lopez Torre Diaz de Larraide de la Provincia D. Martin Ibanez
 Almaraz Secretarios. Mendicoa, y con asistencia de noso-
 Salazar tros los infrascritos Secretarios se le-
 Viana yo y fue aprobada el acta de la se-
 sion anterior.

Acto continuo y a indicacion del
 Sr. Quiroga se acordó dirigir un afec-
 tuoso telégrama a las dos Diputaciones
 de las Provincias hermanas de Guipúz-
 coa y Vizcaya y a la foral y provin-
 cial de Navarra, participando a las
 mismas el haber quedado consti-

9
huida esta de Hava.

Dada cuenta del fallecimiento ocurrido en el día de ayer de D. Juan Ruiz de Larrea Diputado provincial que ha sido de Hava, S. E. manifestó el profundo dolor con que habia recibido la noticia, acordando se haga constar así en el acta y que no obstante hallarse reunido en sesión por el ministerio de la Ley por cuyo motivo no podia concurrir al acompañamiento del cadaver, se nombrara una comision de su seno, para que lo verifique en su nombre, así como que acompañen al referido cadaver cuatro miliones y un ca- bo con hachas y á la familia del finado se pase una (una) comunicacion expresiva del dolor que embarga, en estos momentos á la Corporacion por la pérdida de tan buen bascongado.

Tambien se dió lectura de dos ins- tancias suscritas la una por D. Santia- go Diaz de Larraalde y la otra por D. Pablo Lopez Torre presentando la dimi-


sion de los cargos que respectivamente
viene ejerciendo el primero de Alcal
de del Ayuntamiento de Zambrana y
el segundo de la de Concejal del de Pi
vera alta, por optar dentro del térmi
no prefijado por la Ley por el cargo
de Diputado provincial para que han
sido nombrados, la Diputacion quedará
enterada y acordó se comuniquen di
chas dimisiones al Excmo. Sr. Gober
nador civil de la Provincia.

Diose así bien lectura de una
moción suscrita por los Sres. D. Pablo
Lopez Torre y D. Santiago Diaz de
Sanvalde concebida en los términos si
guientes:

“Excmo. Sr. = Los que suscriben Diputados
provinciales, con el objeto de que el país pue
da tener conocimiento de todos los asuntos en
comendados á la Diputacion y pueda
también formarse juicio exacto de la
recta administracion de justicia: propo
nen á V. E. que todas las resoluciones
providencias y acuerdos que se adopten

10

por la brema. Diputacion y comisiones
se hagan desde luego publicos en toda
su integridad y en la forma mas con-
veniente. = Palacio de la Diputacion de
Bueno de 1883 = Santiago Diaz de Larrañe,
de = Pablo Lopez de Torre."

Puesta á discusion y apoyada por
uno de los firmantes, fué desechada y
no tomada en consideracion en vota-
cion ordinaria por siete votos contra
cuatro.

Se procedió al nombramiento de co-
misiones y propuestas de representantes
de la Corporacion en las especiales fue-
ra de su esclusiva competencia, recayen-
do al efecto dichos nombramientos, para
la de beneficencia y sanidad en D. To-
mas Salazar; para la de Instruccion
publica en D. Julian Turiel Quiroga;
para la permanente de Defensa sobre
el insecto filoxera en D. Hilario de
Laguardía y para la Junta de agri-
cultura e industria y comercio en Dn
José Gonzalez de Beredia acordando

la Diputación se comuniquen dichos nom-
bramientos al Excmo. Sr. Gobernador
como presidente de las Juntas ó comi-
siones citadas.

Del mismo modo quedaron cons-
tituidas las comisiones siguientes for-
mando parte de ellas;

Para la Comisión de hacienda los Sres.
Hdama, Langrador y Salazar

Para la de estadística y tributación,
los Sres. Heredia Torre y Sarralde, la
que actuará en unión con la de hacien-
da en los cargos de contadores.

Para la de intereses generales Sres. Qui-
roga Quintanilla y Laguardia.

Para la de montes y caminos los Sres. Sres.
Viana Guinea y Almaraz.

Para la especial de estudio de tribu-
tación en reemplazo de la antigua
de culto y clero, la Comisión provincial
en unión de los Sres. Hdama y Salazar y
Sarralde.

Para la gestora de la escuela práctica
de agricultura todos los Sres. Diputa-

dos provinciales que residen ó se en-
cuentran accidentalmente en Victoria.

Con lo que se dió por terminada las presentes sesiones de cuyo resultado se extiende esta acta que firman T. E. con nosotros los infrascritos Secretarios de que certificamos.

Martin Kraste
presiding

(arrived)
 Sunday
 J. A. de Salazar
 J. A. de Salazar

Roman the gelded Vianc

AT24 - A74 - A01 - 007 - 006

1. The Commission on the Status of Women
 2. The Commission on the Status of Women
 3. The Commission on the Status of Women

[illegible]